

PLAN ANUAL 2020

Vitoria-Gasteiz, 2020.02.06

Introducción

En 2020 entramos en el tercer año de ejecución del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021. En estos dos primeros años se ha avanzado en el impulso de los nuevos enfoques (cabe resaltar especialmente la creación del grupo de trabajo de coherencia de políticas del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo o la puesta en marcha de la propuesta de ámbitos estratégicos). En esta segunda parte del período del plan, además de seguir avanzando en los aspectos mencionados, tenemos que poner especial énfasis en el impulso de la generación de conocimiento y aprendizaje.

Así mismo, éste es el último año de ejecución del plan ARAR 2017-2020, en el que se concreta el aporte de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo a la estrategia vasca de educación para la transformación social (H)ABIAN 2030. Así, a lo largo del año valoraremos la adecuación y alcance del mismo, y comenzaremos a reflexionar sobre los retos a abordar en el siguiente período con el plan EREIN 2021-2025.

Seguimos avanzando en la implementación de los compromisos adquiridos en la Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023, poniendo especialmente el foco en el fortalecimiento de las organizaciones y la generación de conocimiento y aprendizajes.

A lo largo de 2019 hemos elaborado, además, dos nuevos planes: el I Plan de Comunicación 2019-2022 y el I Plan pro Equidad de Género 2020-2023, a los que tenemos que dar un impulso en 2020.

Este Plan Anual establece la programación de las principales actuaciones previstas para 2020, resultantes de los documentos precedentes, tal y como exige el artículo 18 de la Ley 1/2007, de 22 de febrero. Las líneas generales de aplicación del presupuesto se recogen en el Plan Estratégico de Subvenciones, en documento separado.

1. Coherencia de políticas para el desarrollo

Grupo de trabajo del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo

En julio de 2019 se constituyó en el seno del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo un grupo de trabajo sobre coherencia de políticas. El grupo tiene entre sus funciones (i) elaborar un informe anual sobre el grado de cumplimiento del principio de coherencia de políticas para el desarrollo; (ii) generar debate y reflexión; y (iii) asesorar a los agentes públicos para el impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo. Dentro del grupo de trabajo se han creado dos subgrupos: (i) para llevar adelante el informe de coherencia sobre política educativa y formación en valores; y (ii) para definir los siguientes informes. El grupo cuenta con su propio plan de trabajo. Los principales hitos para 2020 son:

Principales acciones	Calendario previsto
Generación de espacios de formación y debate	enero-marzo-junio-octubre
Elaboración del primer informe sobre política educativa y formación en valores	abril-noviembre
Presentación y debate del primer informe en el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo	diciembre
Elaboración términos de referencia segundo informe	noviembre

Impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo al interno del Gobierno Vasco

En 2020 vamos a apostar por el trabajo en las siguientes líneas: (i) formación y sensibilización de personas empleadas públicas del Gobierno Vasco en coherencia de políticas para el desarrollo; (ii) incorporar a departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación relacionadas con sus ámbitos de actuación (cooperación técnica, iniciativas directas...); y (iii) acompañar acciones piloto lideradas por otros departamentos, que fomentan la coherencia de políticas: AUZO(LAN)KIDEAK 3, 4 y 5.

Principales acciones	Calendario previsto
<i>Formación</i> Diseño de un curso sobre coherencia de políticas para el desarrollo junto al IVAP	junio
<i>Incorporación departamentos iniciativas cooperación</i> Participación en iniciativas de cooperación de, al menos, el Departamento de Educación (Connect my school), Osakidetza (START) y URA (A(L)K 6) en iniciativas de cooperación técnica	a lo largo del año

Al menos 5 iniciativas conjuntas con otros departamentos (Educación, Medio Ambiente, Juventud y Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación) ¹	a lo largo del año
AUZO(LAN)KIDEAK²	
A(L)K 3: sentar las bases para la elaboración de un plan de empresas y derechos humanos	primer semestre
A(L)K 4: sentar las bases para el impulso de la compra pública responsable en la XII legislatura	abril-diciembre
A(L)K 5: identificación de una propuesta de trabajo conjunto	segundo semestre

Coordinación interinstitucional

Queremos seguir fortaleciendo el trabajo interinstitucional que se viene impulsando en el seno de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo; así como promover acciones conjuntas en el marco de la estrategia (H)ABIAN 2030. Para ello prevemos llevar a cabo las siguientes acciones:

Principales acciones	Calendario previsto
Actualizar el Portal de la Cooperación Pública Vasca	julio
A(L)K 6 ³ : desarrollo del programa interinstitucional en materia de agua y saneamiento	a lo largo del año
A(L)K 6: sistematización de la experiencia	diciembre
A(L)K 7 ⁴ : campaña de comunicación conjunta en el marco de (H)ABIAN 2030	octubre-diciembre

2. Ámbitos estratégicos

Los ámbitos estratégicos impulsan nuevas formas de trabajo que integran a agentes diversos dispuestos a identificar retos comunes y avanzar hacia respuestas más integrales y dialogadas. Desde 2019 están en marcha dos ámbitos estratégicos: (i)

¹ Heziketa Topaketa; Klima Topaketa; Juventud Vasca Cooperante; Programa Vasco de Protección Temporal a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; Eskola Munduan, Mundua Eskolan.

² En el caso de los AUZO(LAN)KIDEAK 3, 4 y 5, en los que se está impulsando la coherencia de políticas al interior del Gobierno Vasco, en esta primera fase sólo están participando departamentos, entes y organismos del Gobierno Vasco.

³ En el AUZO(LAN)KIDEAK 6 están participando instituciones públicas de cooperación y agua de Euskadi y entes gestores del agua de Costa Rica y El Salvador.

⁴ El AUZO(LAN)KIDEAK 7 se desarrolla en el seno del grupo de seguimiento de (H)ABIAN, conformado por las entidades adheridas a la estrategia.

AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: transformación de conflictos y construcción de paz; y
(ii) AUZO(LAN)KIDEAK EKONOMIAN: modelo económico solidario⁵.

Principales acciones	Calendario previsto
A(L)K 1: identificación de una iniciativa piloto en el Norte del Cauca - Colombia	marzo
A(L)K 1: puesta en marcha de la primera fase de apoyos	septiembre-diciembre
A(L)K 2: definición de una propuesta de formación-acción	febrero-diciembre

3. Fortalecer el trabajo en África

El IV Plan Director establece como única prioridad geográfica el impulso del trabajo en el continente africano. Los esfuerzos realizados hasta la fecha son insuficientes para alcanzar la meta del 25% de fondos distribuidos para África. Es por ello que para este año hemos previsto las siguientes medidas: (i) establecimiento de medidas positivas para la aprobación de iniciativas en África; (ii) impulso de iniciativas propias en los ámbitos educativo; tecnológico y medioambiental; (iii) fortalecimiento de capacidades; y (iv) acciones de sensibilización.

Principales acciones	Calendario previsto
<i>Acciones positivas</i> Reserva de fondos específicos en las convocatorias: 20% PRO K1; 50% PRE; 2 EHE.	a lo largo del año
<i>AUZO(LAN)KIDEAK</i> A(L)K 1 ⁶ : identificar posibilidades de trabajo en los Kivus (RDC)	septiembre-diciembre
A(L)K 8 ⁷ : fomento de la cooperación en educación en África	a lo largo del año
A(L)K 9 ⁸ : Desarrollo de iniciativas tecnológicas apropiadas en África	a lo largo del año

⁵ En los AUZO(LAN)KIDEAK 1 y 2 están participando alrededor de 15 agentes en cada uno, tales como: departamentos, entes y organismos del Gobierno Vasco con competencias en la temática abordada, ONGD especializadas en la temática, universidades, y empresas y redes de economía social y solidaria.

⁶ Pendiente de definición.

⁷ Proyecto Connect my school de UNICEF, con la participación del Departamento de Educación y la generación de intercambios entre escuelas de Camerún y Euskadi; Apoyo a la Campaña Mundial por la Educación, con el fortalecimiento de la red en tres países africanos y su conexión con Euskadi; Afrikan murgilduz: elaborar material didáctico en torno a África junto a organizaciones de personas migrantes y ONGD que trabajan en África; Celebración de un world café en abril para pensar junto con agentes diversos posibles iniciativas de educación a impulsar en África y en nuestro contexto para difundir la realidad africana.

⁸ Explorar posibles iniciativas a impulsar.

A(L)K 10 ⁹ : Impulso de la sostenibilidad ecológica (a nivel transversal y sectorial -prioritariamente en África-)	a lo largo del año
<i>Fortalecimiento de capacidades</i> Formación de agentes en Euskadi ¹⁰ Formación de agentes en Senegal Formación de agentes en RDC	a lo largo del año
<i>Sensibilización</i> Acompañar a asociaciones de migrantes en la celebración del Día de África	25 mayo

Además, hemos previstos dos viajes de prospección, que podrán concretarse en iniciativas específicas: (i) Zimbabue-Sudáfrica, en el marco de diversidad sexual y de género; y (ii) Región Draa-Tafilalet (Marruecos), en el marco de educación (formación profesional) y con la participación de agentes públicos y sociales diversos de Euskadi.

4. Ejecución de estrategias y planes

Tal y como hemos mencionado, este plan anual responde a los compromisos del IV Plan Director 2018-2021 y el resto de documentos estratégicos: (H)ABIAN 2030, ARAR 2017-2020, Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023, Plan de Comunicación 2019-2022 y Plan pro Equidad de Género 2020-2023. A continuación, señalamos las acciones más destacadas en el marco de estas planificaciones.

(H)ABIAN 2030

(H)ABIAN es la estrategia vasca de educación para la transformación social a la que, desde sus especificidades, contribuyen distintos agentes de Euskadi (instituciones públicas, ONGD, agentes educativos y otras entidades y movimientos sociales). La contribución de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo se concreta en el Plan de Acción ARAR 2017-2020.

Principales acciones	Calendario previsto
Línea de base de indicadores de cambio (H)ABIAN 2030	noviembre
Comisión de seguimiento de (H)ABIAN 2030	marzo y septiembre

⁹ Con INADES: identificación de buenas prácticas en torno a la adaptación al cambio climático y la gobernanza inclusiva en el entorno rural; Con BC3: análisis de riesgos costeros extremos y plan de prevención en Dakar ante la subida del nivel del mar; estamos explorando nuevas iniciativas.

¹⁰ Previsto para marzo.

Valoración del Plan de Acción ARAR 2017-2020 con agentes clave ¹¹	marzo-abril
Elaboración del Plan de Acción EREIN 2021-2025	mayo-diciembre

Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023

Seguimos avanzando en la implementación de los cuatro ejes de la Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023: (i) proteger a las poblaciones; (ii) fortalecer a las organizaciones; (iii) informar y sensibilizar a la ciudadanía; y (iv) reforzar el papel de la AVCD y la coordinación con otros agentes. Algunas de las acciones más destacadas para 2020 son:

Principales acciones	Calendario previsto
Espacio formativo y de intercambio de experiencias sobre género y acción humanitaria ¹²	junio
Presentación de metodología causal sobre el uso del hambre como arma de guerra	mayo y septiembre
Difusión del programa START en Osakidetza	cuando proceda

I Plan de Comunicación 2019-2022

A finales de 2019 aprobamos el I Plan de Comunicación 2019-2022. Este plan aborda tanto retos de comunicación interna como externa. Los primeros están más centrados en la generación de capacidades e instrumentos al interior de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, que permitan un mejor impulso de las acciones externas. La comunicación externa aspira a (i) sensibilizar y difundir los valores de la cooperación para el desarrollo; (ii) informar y rendir cuentas; y (iii) fortalecer la imagen y posicionamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y de la cooperación descentralizada. Algunos de los hitos para 2020 son:

Principales acciones	Calendario previsto
Campaña anual de sensibilización (ver A(L)K 7)	octubre-diciembre
Boletín informativo periódico	primer trimestre
Memoria anual	julio
Diseño de una nueva página Web	diciembre
Mejora de la presencia en medios de comunicación y redes sociales	a lo largo del año

¹¹ Comisión de seguimiento de (H)ABIAN 2030, grupo educación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, Departamento Educación del Gobierno Vasco, etc.).

¹² En el marco de las XIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo.

I Plan pro Equidad de Género 2020-2023

En diciembre 2019 aprobamos el I Plan pro Equidad de Género de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. El plan se desarrolla en cuatro ejes: (i) aprendizaje; (ii) comunicación y redes; (iii) gestión de las personas; y (iv) mejora de procesos y procedimientos. Echar a andar este plan va a exigir en este primer año una serie de acciones de carácter más interno. La acción de mayor alcance en este primer año de ejecución será:

Principales acciones	Calendario previsto
Elaboración de un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo	segundo trimestre

Hoja de ruta de protección de personas defensoras de derechos humanos

El IV Plan Director 2018-2021 establece entre sus ejes de actuación prioritarios la protección de personas, comunidades y redes de defensoras de derechos humanos. A lo largo de 2019 hemos recogido de manera sistemática la experiencia existente en la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Así mismo, en coordinación con la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, estamos trabajando en el desarrollo de una hoja de ruta que nos oriente y ayude a profundizar en nuestro rol y capacidades de protección para los próximos años.

Principales acciones	Calendario previsto
Aprobación de la hoja de ruta	marzo
Acompañamiento al Programa Vasco de Protección Temporal a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	a lo largo del año
Elaboración de un protocolo de comunicación en materia de personas defensoras de derechos humanos	mayo

5. Generar conocimiento y aprendizajes

Una de las apuestas clave del IV Plan Director es la generación de conocimiento y aprendizaje, que nos permita transformar y enriquecer nuestras prácticas. Atraviesa todo el quehacer de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y, muy en particular, los ejes prioritarios de manera transversal. Para ello, a lo largo de 2020 vamos a impulsar: (i) la identificación de buenas prácticas; (ii) sesiones de intercambio y aprendizaje; (iii) jornadas y sesiones de formación; (iv) evaluaciones; y (v) la investigación.

Principales acciones	Calendario previsto
<p><i>Identificación de buenas prácticas y socialización para el aprendizaje e intercambio</i></p> <p>Definición línea aprendizaje en protección a personas defensoras de derechos humanos; empoderamiento de mujeres; transversal de género; diversidad sexual y de género.</p> <p>Sistematización de información clave para posibilitar aprendizajes.</p> <p>Intercambio de experiencias y aprendizaje entre agentes (en las temáticas arriba mencionadas, así como en acción humanitaria y ámbitos geográficos).</p> <p><i>Jornadas y encuentros</i></p> <p>IV Heziketa Topaketa: de las tecnologías de la información a las tecnologías para el aprendizaje y la comunicación</p> <p>Jornadas de Cooperación Descentralizada + XIII Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación</p> <p>I Klima Topaketa</p> <p>XIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo: género y acción humanitaria</p> <p>III Jornadas de Educación para la Transformación Social: enfoque local global</p> <p>V Jornada de género a nivel intra-organizacional</p> <p><i>Evaluación</i></p> <p>Plan de evaluación: concretar nichos de aprendizaje y sistema de registro de información</p> <p>Evaluación de intervenciones acompañadas en Palestina</p> <p>Evaluación de iniciativas de comunicación educadora</p> <p><i>Investigación</i></p> <p>Identificación de buenas prácticas, necesidades y carencias en las iniciativas apoyadas en el campo de la investigación.</p> <p>Diálogo con los principales agentes vascos en el área de investigación, a partir de las conclusiones obtenidas, para el establecimiento de un plan de trabajo.</p>	<p>diciembre</p> <p>a lo largo del año</p> <p>a lo largo del año</p> <p>14 febrero</p> <p>19-20, 20-21 febrero</p> <p>marzo</p> <p>9-10 junio</p> <p>segundo semestre</p> <p>último trimestre</p> <p>tercer trimestre</p> <p>diciembre</p> <p>último trimestre</p> <p>mayo</p> <p>segundo semestre</p>

6. Revisión normativa

A lo largo de 2020 se proseguirá con la revisión de instrumentos normativos.

Principales acciones	Calendario previsto
Decreto por el que se regula el premio Ignacio Ellacuría	convocatoria 2020
Decreto por el que se regulan las ayudas a programas	convocatoria 2021
Decreto por el que se regulan las becas de formación en Naciones Unidas	convocatoria 2022
Análisis de potencialidades y limitaciones de la Ley 1/2007	primer trimestre

7. Gestión de subvenciones

Aunque en el IV Plan Director se hace un fuerte hincapié en la necesidad de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo de superar el papel de financiadora y asumir un papel más activo en el desarrollo de otras dimensiones -como la coherencia de políticas para el desarrollo, la generación de conocimiento, etc.-, la gestión de subvenciones en todo su ciclo es la tarea que ocupa mayores recursos de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en términos de tiempo, personas y presupuesto). La información referente a las convocatorias de subvenciones está disponible en el Plan Estratégico de Subvenciones.

8. Cambio de sede y consolidación de plantilla

Por necesidades de reordenación de espacios de Lehendakaritza y de la propia Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, se ha previsto el traslado de la Agencia a una nueva sede.

Por su parte, en 2018, con el correspondiente informe de la Dirección de Función Pública, se inició el trámite para acometer en dos años un incremento de personal en la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. En 2020 se incorporarán 11 nuevas dotaciones (8 de nivel técnico y 3 de nivel administrativo).

Principales acciones	Calendario previsto
Traslado a Portal de Castilla nº 15	junio
Convocatoria bolsa de trabajo técnico cooperación	febrero ¹³
Incremento de plantilla	marzo-junio

¹³ El plazo previsto de resolución es de tres meses.